

Políticas de empleo:

¿objetivos complementarios o contradictorios?

4 al 8 septiembre 2006 9:30 a 12:30

MTEySS, Leandro N. Alem 650 piso 16, Ciudad de Buenos Aires

Jacques Freyssinet

Economista, profesor de la
Universidad de París I

TEMARIO

1. El debate sobre la activación de las políticas de empleo en la Unión Europea: Topología de políticas nacionales y evolución de la estrategia europea para el empleo.
2. La transición desde las lógicas de precarización de la relación salarial a las problemáticas de la "flexiguridad".
3. Las política de acompañamiento o seguimiento individualizado de los demandantes de empleo (incluyendo el "profilage").
4. Las modalidades de conciliación entre dos objetivos: "reducir el costo del trabajo" y "hacer que el trabajo pague" (*making work pay*).
5. La gobernancia de las políticas de empleo: la legislación, la negociación colectiva, y el contrato de trabajo. Descentralización, subsidiaridad y *soft law*

Formación

Doctor en Ciencias Económicas

Experiencia profesional

Director del Institut des sciences sociales du travail (Université de Paris I) (1979-1988); Presidente del consejo de administración de la Agence nationale pour l'emploi (1981-1987); Miembro del Consejo científico de evaluación de las políticas públicas de Francia (1990-1996); Director del Institut de recherches économiques et sociales (IRES)

Principales publicaciones

Politiques d'emploi des grands groupes français, Presses Universitaires de Grenoble, 1982; *Le chômage*, La Découverte, Paris, 1 ed., 1984, 9 ed., 2000; *Pour une prospective des métiers et des qualifications*, Informe del grupo de trabajo, Commissariat Général du Plan, La Documentation Française, septiembre 1991; *Le temps de travail en miettes : vingt ans de politique de l'emploi et de négociation collective*, Éditions de l'Atelier, Paris, 1997.

Especialidades económicas

- Economía del trabajo ; Política de empleo ; Relaciones laborales.

PRE-INSCRIPCIÓN

TELÉFONICA O POR MAIL

CEIL-PIETTE

tel 4953 7651/9853 4952 7440

webmaster@ceil-piette.gov.ar

CERTIFICADOS

Se entregarán certificados a los participantes con asistencia del 80%

ENTRADA LIBRE Y GRATUITA

ORGANIZAN:



Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo y
Carrera de Relaciones de Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales UBA
Trabajo y Sociedad

AUSPICIA:

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación

PATROCINAN:

Programa Universitario de Formación Sindical - Fac. Cc. Sociales UBA
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Servicio Cultural y de Cooperación de la Embajada de Francia
Centro Franco-Argentino de Altos Estudios de la Universidad de Buenos Aires
Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo
Instituto Argentino para el Desarrollo Económico

Tema I. ¿Políticas «activas» del empleo o «activación» de las políticas de empleo? Debates y experiencias dentro de la Unión Europea

Introducción

- El período analizado
- Definiciones:
 - « política para el empleo »
« *El conjunto de intervenciones públicas cuyo objetivo principal o secundario es actuar cuantitativa o cualitativamente sobre el empleo* »
 - « políticas de empleo »
« *El conjunto de programas públicos que apuntan a anticipar o a reducir los desequilibrios sobre el mercado de trabajo o a volverlos socialmente soportables* »
- Políticas « activas » o « activación », antecedentes históricos :
 - el « modelo sueco »
 - la ayuda a los pobres y el *workfare*

1. Los factores de transformación de las políticas de empleo

1.1. 1945-1974, fuerte crecimiento y casi pleno empleo:

« *Satisfacer las necesidades de mano de obra de la economía* »

1.2. Después de 1975, crecimiento desacelerado e irregular, desempleo coyuntural y desempleo estructural:

Políticas con objetivos contradictorios

Tema I. ¿Políticas «activas» del empleo o «activación» de las políticas de empleo? Debates y experiencias dentro de la Unión Europea (cont.)

2. Las nuevas prioridades de las políticas de empleo (desde mediados de los años 1990)

2.1. El marco teórico: el « *Jobs Study* » y la « Estrategia para el empleo » de la OCDE (1994)

2.2. La política de la Unión Europea

- 1997 : El tratado de Amsterdam y la « Estrategia europea para el empleo »
 - El empleo como « *cuestión de interés común* »
 - Líneas directrices y planes nacionales de acción
- 2000 : La « Estrategia de Lisboa »
 - *Objetivo estratégico 2000-2010 : « volverse la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de un crecimiento económico duradero acompañado de una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y de una mayor cohesión social »*
 - De la tasa de desempleo a la tasa de empleo
 - La calidad del empleo
- 2005 : Revisión de la Estrategia de Lisboa

2.3. La reevaluación de la Estrategia de la OCDE para el empleo (2006)

3. Las políticas de empleo y las especificidades de los modelos sociales nacionales

3.1. Las tipologías de los modelos sociales dentro de la Unión Europea

- el modelo anglosajón
- el modelo nórdico
- el modelo continental
- el modelo del sur de Europa

3.2. Los arbitrajes entre prioridades y la desigualdad de los resultados

- empleo y protección social
- calidad del empleo
- eficacia y equidad

3.3. Dos ilustraciones diferentes en materia de política de empleo

- el Reino Unido: « equipar a las personas para el mercado »
- Dinamarca: ¿« un triángulo mágico » ?

Conclusión: no hay « one best way », pero existe una exigencia de coherencia

Anexo 1. La Estrategia para el empleo de 1994 de la OCDE : diez grandes recomendaciones

1. Elaborar una política macroeconómica que favorezca el crecimiento y que, conjugada con políticas estructurales apropiadas, la vuelva duradera, es decir no inflacionista.
2. Mejorar el marco en el que se inscriben la creación y la difusión del saber-hacer tecnológico.
3. Aumentar la flexibilidad del tiempo de trabajo (tanto en el corto plazo como en toda la duración de la vida) en el marco de contratos establecidos voluntariamente entre trabajadores y empleadores
4. Crear un clima favorable a la empresa eliminando los obstáculos e impedimentos a la creación y desarrollo de las empresas.
5. Aumentar la flexibilidad de los costos salariales y de la mano de obra suprimiendo las restricciones que impiden a los salarios reflejar las condiciones locales y el nivel de calificaciones de cada quien, en particular de los jóvenes trabajadores.
6. Rever las disposiciones relativas a la seguridad del empleo que frenan la expansión del empleo en el sector privado.
7. Poner más el acento en las políticas activas del mercado de trabajo y volverlas más eficaces.
8. Mejorar las calificaciones y las competencias de la mano de obra modificando profundamente los sistemas de enseñanza y de formación.
9. Rever los sistemas de indemnización del desempleo y de prestaciones conexas y sus interacciones con el sistema fiscal, de tal manera que los objetivos fundamentales en materia de equidad de la colectividad se cumplan sin atentar contra el buen funcionamiento de los mercados de trabajo.
10. Desarrollar la competencia en los mercados de productos para reducir las tendencias monopolísticas y atenuar la oposición entre trabajadores integrados y excluidos, contribuyendo al mismo tiempo a volver más innovadora y dinámica a la economía.

Unión Europea: líneas directrices para el empleo (1997)

Mejorar la capacidad de inserción profesional (empleabilidad)

Asegurarse de que las personas puedan desarrollar las competencias para obtener un empleo en un mundo que cambia rápidamente

Desarrollar el espíritu de empresa

Facilitar la creación y gestión de empresas así como la creación de empleos.

Alentar la capacidad de adaptación de las empresas y de sus trabajadores

Modernizar la organización del trabajo y elaborar nuevas formas flexibles de trabajo para conciliar seguridad y flexibilidad..

Reforzar las políticas de igualdad de oportunidades

Igualdad de acceso al empleo de hombres y mujeres, igualdad de tratamiento en el lugar de trabajo

Unión Europea : diez dimensiones de la calidad del empleo (Indicadores de Laeken - 2001)

1. Calidad intrínseca del empleo
2. Educación, formación y desarrollo de carreras
3. Igualdad por sexo
4. Salud y seguridad en el trabajo
5. Flexibilidad y seguridad
6. Inserción y acceso al mercado de trabajo
7. Organización del trabajo y conciliación vida familiar/vida profesional
8. Diálogo social y participación de los trabajadores
9. Diversidad y no discriminación
10. Desempeño global del trabajo

Unión Europea : líneas directrices integradas (2005-2008)

Líneas directrices microeconómicas

Líneas directrices macroeconómicas

Líneas directrices para el empleo

- (16) Extender, mejorar y vincular las infraestructuras europeas y terminar los proyectos transfronterizos prioritarios.
- (17) Aplicar políticas de empleo que apuntan a alcanzar el pleno empleo, mejorar la calidad y la productividad del trabajo y reforzar la cohesión social y territorial.
- (18) Favorecer un enfoque basado en el ciclo de vida con relación al trabajo
- (19) Crear mercados de trabajo que faciliten la inserción, aumentar la atractividad del trabajo, volver al trabajo financieramente atractivo para los demandantes de empleo, inclusive las personas desfavorecidas y los inactivos.
- (20) Mejorar las respuestas a las necesidades del trabajo.
- (21) Favorecer la flexibilidad conciliándola con la seguridad del empleo y reducir la segmentación del mercado de trabajo, teniendo debidamente en cuenta el papel de los interlocutores sociales.
- (22) Asegurar una evolución de los costos laborales y de los mecanismos de fijación de los salarios favorable al empleo.
- (23) Aumentar y mejorar la inversión en capital humano.
- (24) Adaptar los sistemas de educación y de formación en las nuevas necesidades en materia de competencias.

La estrategia de la OCDE para el empleo revisada (2006)

Pilar A. Elaborar una política macroeconómica apropiada

Pilar B. Suprimir los impedimentos a la actividad y a la búsqueda de empleo

- Implementar regímenes de indemnización del desempleo y políticas activas del mercado de trabajo que estén bien diseñadas.
- Hacer que las otras prestaciones de no empleo estén más orientadas hacia el trabajo
- Favorecer la implementación de dispositivos favorables a la familia.
- Adaptar los programas de cotizaciones y transferencias para revalorizar el trabajo

Pilar C. Atacar los aspectos de los mercados de trabajo y de productos que obstaculizan la demanda de mano de obra

- Hacer que los salarios y costos de mano de obra se adapten a las evoluciones de los mercados de trabajo
- Reforzar la competencia en los mercados de productos
- Facilitar la adopción de dispositivos de ordenamiento del tiempo de trabajo
- Hacer que la legislación sobre la protección del empleo contribuya al dinamismo del mercado de trabajo y asegure la seguridad de los trabajadores
- Promover las transiciones hacia el empleo formal

Pilar D. Promover el desarrollo de las calificaciones y las competencias de los trabajadores

- Promover una formación inicial de calidad
- Reducir las salidas prematuras del sistema escolar y combinar la enseñanza y el trabajo

Tema 2. ¿Precarización de la relación salarial o «flexi-seguridad»?

1. Las tendencias a la precarización de la relación salarial

- 1.1. El empleo : diversificación de las « formas particulares de empleo » y segmentación de los mercados de trabajo
- 1.2. La duración del trabajo : flexibilización e individualización de los tiempos de trabajo, con o sin reducción de la duración del trabajo.
- 1.3. Los salarios : descentralización e individualización de la formación de los salarios.

2. Contradicciones y conflictos : algunos ejemplos

2.1. Duración del trabajo

- Francia : la experiencia de las « 35 horas »
- Alemania : reducción o alargamiento de la duración del trabajo

2.2. Empleos precarios

- España : los contratos temporales
- Francia : los contratos « nueva contratación » y « primera contratación »

Tema 2. ¿Precarización de la relación salarial o «flexi-seguridad»? (cont.)

3. Un balance mitigado de la OCDE

- 3.1. El impacto de la « legislación protectora del empleo »
- 3.2. El papel del salario mínimo
- 3.3. Descentralización o coordinación de las negociaciones colectivas

4. La « flexi-seguridad » : polisemia y ambigüedades

- 4.1. La flexi-seguridad organizada a partir del vínculo con el empleador
- 4.2. La flexi-seguridad organizada a partir de la transferibilidad de las calificaciones
- 4.3. La flexibilidad organizada a partir de asociación con los territorios

Tema 3. Las políticas de acompañamiento individualizado de los demandantes de empleo

Dos objetivos:

- la lucha contra la selectividad del mercado de trabajo
- la lucha contra las « desincitaciones » al trabajo

1. La categorización de las poblaciones

1.1. La lógica de las « poblaciones objetivo »

1.2. La lógica del « perfilamiento »

« Perfilar es el acto de clasificar individuos en función de un conjunto de variables observables según los resultados observados en otros individuos »

- objetivos
- implementación
 - ejemplo de los Países Bajos
 - ejemplo de Francia

2. La diversificación de las prestaciones

2.1. Balance de competencias y validación de la experiencia profesional

2.2. Asesoramiento y seguimiento profesional

2.3. Formación

2.4. Empleos « subvencionados »

2.5. Subvención para la creación de empresas

Tema 3. Las políticas de acompañamiento individualizado de los demandantes de empleo (cont.)

3. La diversificación de los prestatarios y su coordinación

3.1. La reorganización del Servicio público de empleo (SPE)

- Las instancias nacionales : especialización y coordinación
 - Problemas
 - Ejemplos: Inglaterra, Países Bajos, Alemania
- La articulación entre los niveles territoriales
 - Problemas
 - Ejemplos: Francia, España, Dinamarca

3.2. Servicio público y agencias privadas de empleo

- La « modernización» del SPE
- La subcontratación de prestaciones o programas
 - El mecanismo de las licitaciones
 - Diversidad de las soluciones nacionales
- La competencia entre SPE y agencias de empleo privadas
 - La Convención 128 de la OIT (1997)
 - Ejemplos: Países Bajos, Reino Unido

4. Las dificultades de la evaluación

4.1. El dilema « descremado-estigmatización»

4.2. Eficacia microeconómica y eficacia macroeconómica

Tema 4. Los estímulos financieros

Debates teóricos :

- Salario y empleo
- Acción pública directa o estímulos financieros

1. La acción sobre la demanda de trabajo : bajar el costo salarial

1.1. Las exoneraciones de cargas sociales : el caso de Francia

- exoneraciones bajos salarios
- exoneraciones tiempo parcial
- exoneraciones 35 horas
- fusión

1.2. Las incertidumbres de la evaluación

- efectos sobre el empleo
- « trampas» de bajos salarios
- costo unitario

Tema 4. Los estímulos financieros (cont.)

2. La acción sobre la oferta de trabajo : « *making work pay* »

2.1. El problema: « trampas» de desempleo o de inactividad

2.2. El modelo de Estados Unidos:

- la política del *Workfare*
- el « *Earned Income Tax Credit* »
 - o el mecanismo
 - o las evaluaciones

2.3. El ejemplo del Reino Unido: el « *Working Tax Credit* »

- o el mecanismo
- o las evaluaciones

Conclusión: significado de la desconexión entre costo salarial e ingreso salarial

Tema 5. La gobernanza de las políticas de empleo

Introducción: contenido de la noción de gobernanza

1. Sistemas de relaciones industriales y gobernanza del empleo

1.1. Tres herencias históricas entre los países de la Unión Europea (UE 15)

- el modelo del « *voluntarism* »
- el modelo neo-corporatismo
- el modelo del antagonismo

1.2. Tendencias de evolución desde la década 1980

- contenido de las negociaciones
- transformación de las relaciones de fuerzas
- décentralisation et subsidiarité

2. La gobernanza del empleo en el nivel nacional

2.1. Las relaciones entre la ley y la negociación colectiva

- Los vínculos tradicionales
 - o jerarquía de las normas
 - o mecanismo de la extensión
- Nuevos tipos de articulaciones
 - o la coproducción de normas o la ley « negociada »
 - o la subsidiareidad o la ley supletoria
 - o la condicionalidad
 - o la derogación

2.2. La articulación entre los niveles de negociación

- Los vínculos tradicionales
 - o Acuerdos de contenido y acuerdos de procedimiento
 - o El principio de favor
- Un cambio radical : las cláusulas de apertura

Tema 5. La gobernanza de las políticas de empleo (cont.)

3. El impacto de los mecanismos europeos de gobernanza del empleo

3.1. Las normas producidas por las instituciones europeas

- Las normas imperativas : las « directivas »
 - o Una competencia indirecta de las autoridades europeas
 - o Principio de subsidiariedad y preferencia por la « *soft law* »
- La «Estrategia europea para el empleo» y el « Método abierto de coordinación»
 - o Los procedimientos
 - o Evaluaciones contradictorias

3.2. Las normas producidas por la negociación colectiva europea

- Los niveles de negociación
 - o intersectorial
 - o rama
 - o grupo
- Los dos mecanismos de negociación intersectorial
 - o Iniciativa de la Comisión europea
 - o Iniciativa de los actores sociales

4. Los « pactos sociales » y los « acuerdos para el empleo y la competitividad »

4.1. Condiciones históricas de aparición

4.2. Contenido y niveles de los acuerdos

4.3. ¿Qué interpretación y qué porvenir ?

Segundo programa de trabajo (2006-2008) de las organizaciones sindicales y patronales europeas

1. Decidir las recomendaciones comunes a dirigir a las instituciones europeas y nacionales
2. Definir prioridades comunes para un marco de acción sobre el empleo
3. Negociar un acuerdo-marco autónomo:
 - O sobre la integración de los grupos desfavorecidos en el mercado de trabajo,
 - O sobre la educación y la formación a lo largo de la vida.
4. Continuar la negociación iniciada de un acuerdo-marco voluntario sobre el acoso y la violencia.
5. Terminar los estudios nacionales sobre la evolución económica y social en la Europa de los 15 y obtener enseñanzas comunes sobre los Comités de empresa europeos.
6. Continuar la ayuda al desarrollo de las organizaciones sindicales y patronales en los nuevo países miembros y los países candidatos.
7. Establecer informes sobre la implementación de los acuerdos sobre el teletrabajo y el stress, así como sobre los marcos de acciones sobre la igualdad entre hombres y mujeres y para el desarrollo a lo largo de la vida de las competencias y las calificaciones.
8. Sobre esta base, mejorar el impacto positivo a diversos niveles de diálogo

Principales referencias bibliográficas

Nota : los documentos de la Comisión europea y de la OCDE también están disponibles en inglés.

- Auer Peter, Cazes Sandrine (2000), « L'emploi durable persiste dans les pays industrialisés », *Revue internationale du travail*, n° 139-4.
- Bassanini Andrea, Duval Romain (2006), *Employment Patterns in OECD Countries : Assessing the Role of Politics and Institutions*, OCDE, DELSA, Working Paper n° 35.
- Boeri Tito, Baldi Simonia (2005), « Europe(s) sociales, convergence et compétition », *Revue d'économie politique*, n° 115-6.
- Boisard Pierre (2005), *Politiques et institutions suédoises d'aide au retour à l'emploi*, Les Papiers du CERC, n° 2005-05.
- Boyer Robert (2006), *La flexibilité danoise. Quels enseignements pour la France ?*, Paris, CEPREMAP. Ed. Rue d'Ulm.
- Brewer Mike, Browne James (sans date), *The Effect of the Working Families' Tax Credit on Labour Market Participation*, Institute for Fiscal Studies, Briefing Note n° 69.
- Cahuc Pierre, Kramarz Francis (2005), *De la précarité à la mobilité: vers une sécurité sociale professionnelle*, Paris, La documentation française.
- Casey Bernard H. (2004), "The OCDE Jobs Strategy and the European Employment Strategy: Two Views of the Labour Market and the Welfare State", *European Journal of Industrial Relations*, n° 10-3.
- Centre d'études de l'emploi (2006), *La qualité de l'emploi*, Paris, La Découverte, Coll. Repères.
- Commission des Communautés européennes (1993), *Croissance, compétitivité, emploi*, Luxembourg.
- Commission européenne (publication annuelle), *L'emploi en Europe*, Luxembourg.
- Commission européenne (2003), *Amélioration de la qualité de l'emploi: un examen des derniers progrès accomplis*, Communication de la Commission, Bruxelles, COM (2003) 728.
- Commission européenne (1998), *Moderniser les Services publics de l'emploi pour soutenir la Stratégie européenne de l'emploi*, Communication de la Commission, Bruxelles, 13 novembre 1998.
- Davoine Lucie, Ehrel Christine (2006), *Monitoring Employment Quality in Europe : European Employment Strategy Indicators and Beyond*, Paris, Centre d'études de l'emploi, Document de travail n° 66.
- Delarue Véronique (2005), *Politiques et institutions néerlandaises d'aide au retour à l'emploi*, Les Papiers du CERC, n° 2005-03.
- Degryse Christophe, Pochet Philippe (Dir.) (publication annuelle), *Bilan social de l'Union européenne*, Bruxelles, ETUI-REHS, OSE et SALTSA.
- Dollé Michel (2000), *La réforme du welfare aux États-Unis : une tentative d'évaluation*, CSERC, Documents de travail, n° 2000.02
- Donaghey Jimmy, Teage Paul (2005), « The persistence of social pacts in Europe », *Industrial Relations Journal*, n° 36-6.
- European Industrial Relations Observatory (2002), "Low wage workers and the working poor", *Eironline*, September.
- European Trade Union Institute (2005), *Benchmarking Working Europe 2005*, Bruxelles.
- Fajertag Guisepppe, Pochet Philippe (Dir.) (2001), *La nouvelle dynamique des pactes sociaux en Europe*, Bruxelles, P.I.E-Peter Lang.
- Fitoussi Jean-Paul et Olivier Passet, Jacques Freyssinet (2000), *Réduction du chômage: les réussites en Europe*, Conseil d'analyse économique, Paris, La documentation française.
- Fleury Marie-José (2005), *Politiques et institutions allemandes d'aide au retour à l'emploi*, Les Papiers du CERC, n° 2005-11. Réformes structurelles sur le marché du travail : que nous enseignent les études microéconomiques ? », *Bulletin de la Banque de France*, n° 151.
- Fougère Denis, Pfister Christian (2006), «

- Freyssinet Jacques (2000), « Les négociations sur les temps de travail en Europe », in G. de Terssac et D-G. Tremblay (Dir.), *Où va le temps de travail ?*, Toulouse, Octarès.
- Freyssinet Jacques (2004-a), « Taux de chômage et taux d'emploi, retour sur les objectifs européens », *Travail, genre et société*, n° 11.
- Freyssinet Jacques (2004-b), « Union economica regional y politica del empleo : el caso de la Union Europea », in G. Fujii, S. M. Ruesga (Coord.), *El trabajo en un mundo globalizado*, Madrid ; Ed. Piramide.
- Freyssinet Jacques (2004-c), « Les conditions institutionnelles d'une politique de croissance et de création d'emplois en Europe », in O. Beaud, A. Lechevalier, I. Pernice, S. Strudel (Dir.), *L'Europe en voie de Constitution*, Bruxelles, Bruylant.
- Freyssinet Jacques (2005), « Quels acteurs et quels niveaux pertinents de représentation dans un système productif en restructuration ? », *La revue de l'IREs*, n° 47.
- Freyssinet Jacques, Seifert Hertmut (2001), *Negotiating collective agreements on employment and competitiveness*, European Foundation for the Improvement and Living Conditions, Dublin.
- Gratadour Céline (2005), *Politiques et institutions britanniques d'aide au retour à l'emploi*, Les Papiers du CERC, n° 2005-4.
- Grubb David (2004), « Principles for the Performane Management of Public Employment Services », *Public Finance and Management*, n° 4(3).
- Herbillon Jean-Michel (2004), « Le « profiling » des demandeurs d'emploi aux Pays-Bas », *Travail et emploi*, n° 99.
- Kok XXX
- L'Horty Yannick (2006), *Les nouvelles politiques de l'emploi*, Paris, La Découverte.
- Mansuy Michèle (2005), *Politiques et institutions danoises d'aide au retour à l'emploi*, Les Papiers du CERC, n° 2005-02.
- Morley John, Ward Terry, Watt Andrew (2005), *The State of Working Europe*, trad. française: *Travail et emploi en Europe*, Paris, La Découverte.
- Noaksson Niklas, Jacobsson Kerstin (2003), *The Production of Ideas and Expert Knowledge in OECD. The OECD Jobs Strategy in Contrast with the EU Employment Strategy*, SCORE Rapportserie 2003 :7, Stockholm.
- OCDE (1994), *L'étude de l'OCDE sur l'emploi*, Paris.
- OCDE (1997), *Perspectives de l'emploi* (Chapitre 3. Négociation collective et performance économique), Paris.
- OCDE (1999), *Perspectives de l'emploi* (Chapitre 2. Protection de l'emploi et performance du marché du travail), Paris.
- OCDE (2004), *Perspectives de l'emploi*, (Chapitre 2. Réglementation relative à la protection de l'emploi et performance du marché du travail), Paris.
- OCDE, (2006-a), *Perspectives de l'emploi de l'OCDE. Stimuler l'emploi et les revenus*, Paris.
- OCDE (2006-b), *Stimuler l'emploi et les revenus. Les leçons à tirer de la réévaluation de la Stratégie de l'OCDE pour l'emploi*, Paris.
- OIT (1997), *Convention sur les Agences d'emploi privées*, Genève, OIT.
- Pochet Philippe (2006), « Union européenne : le dialogue social interprofessionnel, une analyse quantitative », *Chronique internationale de l'IREs*, n° 98.
- Raveaud Gilles (2006), « La stratégie européenne pour l'emploi : une politique d'offre du travail », *Travail et emploi*, n° 107.
- Revue française des affaires sociales* (2003), « L'Etat-providence nordique : ajustements, transformations au cours des années quatre-vingt-dix », n° 57-4.
- Sapir André (2005), "Globalisation and the Reform of European Social Models", *Bruegel Policy Brief*, Issue 2005/01.

Sisson Keith, Martin Artiles Antonio (2000), *Handling Restructuring. Collective Agreements on Employment and Competitiveness*, European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, Dublin.

Supiot Alain (Dir.) (1999), *Au-delà de l'emploi. Transformation du travail et devenir du droit du travail en Europe*, Paris, lammarion.

Transfer ((2004), "Flexicurity, conceptual issues and political implementation in Europe", n° 10-2.

Vincent Catherine (2006), "Espagne: une réforme négociée pour lutter contre la précarité", *Chronique internationale de l'IRES*, n° 101.

Watt Andrew (2006), "Assessing the reassessment of the OECD Jobs Strategy: eppur si muove?", ETUI-REHS, *European Economic and Employment Policy Brief*, n° 2.

Winterhager Henrik, Heinze Anja, Spermann Alexander (2006), *Deregulating Job Placement in Europe: A Microeconomic Evaluation of an Innovative Voucher Scheme in Germany*, Mannheim, ZEW, Discussion Paper n° 06-011.